



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 39/06
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 21.11.06



La sesión se inició a las 7:58 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
 Prof. CARMEN ANTONETTI
 Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. MARIA DE LA PARTE
 Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
 Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

SUPLENTES:

Prof. PEDRO NAVARRO
 Prof. ALBA CARDOZO
 Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
 Prof. ELIZABETH PIÑA
 Prof. FELIX CORDIDO
 Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Br. AURIMAR ESCUDERO

SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO | (COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA) |
| Prof. EDUARDO ROMERO | (COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN) |
| Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ | (COORDINADOR DE EXTENSIÓN) |
| Prof. JOSE RAMÓN GARCIA | (COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO) |

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

| | |
|--------------------------|------------------------------|
| Prof. ANIELLO ROMANO | (Esc. LUIS RAZETTI) |
| Prof. JESUS VELASQUEZ | (Esc. JOSE MARIA VARGAS) |
| Prof. CARMEN EXPOSITO | (Esc. BIOANALISIS) |
| Prof. FLOR M. CARNEIRO | (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA) |
| Prof. BEATRIZ FELICIANO | (Esc. DE SALUD PUBLICA) |
| Prof. MARIA DEL V. MATA | (Esc. ENFERMERIA) |
| Prof. MARCO ALVAREZ | (Inst. ANATOMICO) |
| Prof. GHISLAINE CÉSPEDES | (Inst. ANATOMOPATOLOGICO) |
| Prof. JAIME TORRES | (Inst. MEDICINA TROPICAL) |

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:

1. Oficio s/n de fecha 20.11.2006, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta de Ascenso a la categoría de Asistente del Profesor PEDRO VALENTE** CI. 4.356.765.
2. Oficio s/n de fecha 10.11.2006, emitido por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la consulta contenida en el oficio No. 3177 del 09.11.06, acerca de la **situación planteada por los estudiantes de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y los resultados del examen de reparación en la asignatura de Fisiología Normal, realizado en el mes de septiembre de 2006.**
3. Comunicación s/n de fecha 10.11.2006, emitida por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la consulta contenida en el oficio No. 2853 del 08.11.06, acerca del documento suscrito por representantes profesoriales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, respecto **al procedimiento empleado para la designación del Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 38/06 del 14.11.06

Aprobada con modificaciones en las páginas Nos. 5 y 6 (Informe del Decano y de los Representantes Profesorales y Estudiantiles) y en las páginas Nos. 29 y 30 (punto No. 7.27).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:

1. Según oficio s/n de fecha 16.11.2006, emitido por la médico cirujano Aurora Bracho, mediante el cual solicita revisión de la lista de aspirantes a los Postgrados de Ciencias Básicas, particularmente a la inclusión de los aspirantes cuya fecha de grado sea posterior a junio 2005. Se reparte al Cuerpo.
2. Se informa al Cuerpo, que hoy será la entrega del Premio Honoris Causa al Dr. Nicolás Bianco, con la presencia de las Autoridades Rectorales y el Decano, a partir de las 9:30 am, en el Paraninfo de la UCV. Están cordialmente invitados.
3. Igualmente se informa que se realizará en el día de hoy, la bienvenida a los nuevos ingresos año 2006, con la presencia de las Autoridades Rectorales, invitación que hace la Secretaria de la UCV a toda la comunidad universitaria; evento que se llevará a cabo a las 11:30 am, en el Aula Magna.

- El Dr. Rodolfo Papa, agrega que en vista de la situación económica de la UCV, donde hay deudas con el personal contratado, no deberían realizarse fiestas, por consideración a ellos.
- El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, informa que la Bachillera CLAUDIA MÜLLER, **perteneciente a la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias**, incorporada **como pasante** desde hace 2 años en el Laboratorio de la sección de Microscopía Electrónica del Instituto, ha sido galardonada con el premio mérito a la investigación estudiantil, que será otorgado el día hoy, día del estudiante.
- El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, informa que el Bachiller CARLOS LUIS SOLANO, graduado de esa Escuela, obtuvo el primer lugar en toda la Universidad el premio al mérito estudiantil y aún cuando se hizo este señalamiento en la entrega de medallas y en el acto de entrega de diplomas, no se hizo mención. De todas maneras a este bachiller se le va a hacer un reconocimiento y una premiación especial.

El Decano, señala que fue un error de la Secretaría de la Escuela Vargas, hubo que devolver el título porque decía Escuela Luis Razetti, pero se le entregó su botón.

El Prof. Jesús Velásquez, también informó que el día de hoy la Escuela de Medicina “José María Vargas”, cumple 46 años de su primera clase inaugural, eso se dio el 21 de noviembre del año 1960, aún cuando la aprobación de la Escuela como tal, fue 5 años después.

- El Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, informa que en la reunión del día de ayer en el CDCH, el Prof. Eleazar Narváez, Vicerrector Académico, señaló sobre el dinero del bono doctoral, que ya se encuentra en la Universidad, de manera que para los próximos días se cancelará este pago. Asimismo, informa que para la próxima semana se emitirá el resultado del último llamado del sistema de promoción del investigador. Recuerda al Cuerpo, que el PPI ya no se llama así, ahora tiene el nombre de Observatorio de Ciencia y Tecnología e Innovación y continuará a cargo del programa de promoción del investigador.
- La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informa que la semana pasada tuvieron la visita de la Prof. Sara Heller, de los EUS, con la cual se sostuvo una reunión de hora y media aproximadamente, relacionada con la página web de los EUS de esa Escuela, la cual se está preparando para mantener comunicación y poder enviarle información, además de que sirva como medio educativo. Enviará informe al respecto.
- A las 9:20 am, el Dr. Rodolfo Papa, solicita permiso a este Cuerpo, para ausentarse y asistir a los actos a realizarse en el Aula Magna, para la entrega del Premio Honoris Causa al Dr. Nicolás Bianco y darle la bienvenida a los nuevos ingresos de los estudiantes, acompañado por los Profesores Alba Cardozo, Héctor Archedera, Carmen Expósito **y Aniello Romano**.

- Se distribuyó invitación del Encuentro de los Egresados.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

- La Bra. Aurimar Escudero, Representante Estudiantil Principal, señala para ampliar la información que dio el Prof. Jesús Velásquez, que al Br. Carlos Luis Solano, se le va a otorgar el Premio al Mérito Estudiantil UCV.
Desde el día de ayer se inició la Semana del Estudiante Universitario y se realizó la marcha de las boinas azules, donde hubo poca asistencia, aproximadamente estuvieron 150 estudiantes, se contó con la participación de la Novia de la UCV.
Para el día de hoy se tiene como actividades la bienvenida a todos los nuevos ingresos a las 11:30 am. Como acto principal el acto a las 4:00 pm, se cuenta con la realización de las risas azules. Ratifica la invitación para el jueves 23.11.06, al Simposio de Reproducción Sexual, donde va a estar la Prof. Flor María Carneiro, a partir de las 12:45 am, en el Aula Magna y también se realiza el 1º festival de salsa casino a las 6:00 pm, el día 22.11.06.
Para el día jueves 23.11.06 se va a realizar el acto musical central que es muy llamativo para todos los estudiantes, en la Plaza del Rectorado a partir de las 5.00 pm, donde se contará con la presencia de "Amigos Invisibles". Pide nuevamente a los profesores que sean flexibles con los estudiantes y les permitan la asistencia a estos eventos.
- Se distribuye la programación de la Semana del Estudiante a realizarse del 20 al 26 de noviembre de 2006.
- El Prof. Héctor Arrechadera, Representante Profesor Principal, en nombre de los representantes profesoraes de este Cuerpo, felicita a los estudiantes de la Facultad de Medicina y de la Universidad Central de Venezuela en el día del estudiante.

PUNTO No. 5: PREVIOS:

5.1. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. OECS/180/2006 de fecha 30.10.2006, emitido por la Profesora Arelis Figueroa, Coordinadora de la OECS, con relación a la solicitud de consideración de la Bachillera **YAUDRY Y. BRICEÑO G.** CI. 17.919.122, estudiante del Segundo Año de la Carrera Inspección en Salud Pública para el momento de la solicitud de **Estudios Simultáneos** con la Carrera de Medicina en la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien **no fue incluida en la lista de aspirantes, dado a que no fue entrevistada con el Prof. Marino Di Gregorio encargado de evaluar las solicitudes.** La entrevista se realizó posteriormente dado al interés de la Bachillera Briceño completando así los requisitos para ser considerada su solicitud.

| <u>Apellidos y Nombres</u> | <u>Cédula</u> | <u>Carrera de Origen</u> | <u>Promedio de Notas</u> |
|----------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
|----------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|

| | | | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------------|----------------|
| ** Pérez Mayerlin | 16.821.993 | Información en Salud | 17,5714 |
| Briceño Yaudry | 17.919.122 | Información en Salud | 16,6905 |
| ** Calojero Marioly | 16.600.307 | Información en Salud | 16,5714 |
| Almarza Geraldine | 18.186.859 | Inspección en Salud Pública | 16,4524 |
| Da Corte Catherine | 18.186.336 | Tecnología Cardiopulmonar | 15,5500 |
| Sanabria Andreina | 19.021.401 | Inspección en Salud Pública | 15,0000 |

** Aprobado por el Consejo de Facultad No. 29/06 de fecha 01/08/2006

- **CF38/06:** Diferido hasta obtener información de la entrevista.

DECISIÓN:

1. Negar la solicitud por extemporánea.
2. Este Cuerpo ya decidió sobre los cupos por esta modalidad.
3. Enviar comunicación a la OECS.

COORDINACIÓN GENERAL

5.2. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. ED- 1699/2006 de fecha 03.11.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión del 02.11.06, conoció la solicitud del Representante Estudiantil **Bachiller ADALBERTO PALENCIA, con relación al examen de reparación de Fisiología.**

En este sentido, el Consejo de Escuela acordó: Leyó y aprobó el Informe de la Comisión designada (Doctores Arturo Alvarado, Roberto Ochoa y el Br. Adalberto Palencia). Ese Cuerpo, suscribe dicho informe en su totalidad y decide su envío al Consejo de la Facultad y a la Cátedra de Fisiología.

- Diferido por falta de tiempo.
- **CF38/06:** Diferir para esperar la opinión del Asesor Jurídico.

DECISIÓN:

1. Enviar a la Cátedra de Fisiología la opinión jurídica del Dr. Alejandro Cáribas.
2. Acoger y avalar la decisión del Consejo de la Escuela "Luis Razetti", en la cual se avaló por unanimidad el Informe de la Comisión Ad-hoc conformada para evaluar la situación del examen de reparación de Fisiología.

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. ED-1700/2006 de fecha 03.11.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión del 02.11.06,

conoció el contenido del oficio s/n del 24.10.06, suscrito por el **Bachiller MANUEL LAGOS GONZALEZ CI. 15.895.490, con relación al examen de Fisiología.**

En este sentido, ese Cuerpo **acordó:**

1. Se recomienda a la Cátedra de Fisiología a considerar como válida cualquier respuesta dada a la pregunta No. 46 del examen objeto de la presente comunicación, habida cuenta de que el error que generó su anulación es proveniente del ente administrador, en este caso, la propia Cátedra. En consecuencia, no debería resultar perjudicado estudiante alguno, producto de dicha anulación y sus consecuencias en la nota del examen.

2. Se enviará a la Cátedra el Informe de la Comisión designada por el Consejo de Escuela, para la consideración de la problemática surgida alrededor de dicho examen y el cual fue aprobado por el Consejo en forma unánime.

3. Se tramitará comunicación al Consejo de la Facultad sin esperar la aprobación del acta, en vista de la urgencia del caso planteado.

- Diferido por falta de tiempo.
- **CF38/06:** Diferir para esperar la opinión del Asesor Jurídico.

DECISIÓN:

La misma del punto 5.2 de esta acta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS DE INFORMACION

6.1. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. 1247 de fecha 08.11.06, emitido por el Prof. Eleazar Narváez, Vicerrector Académico de la UCV, informando que ese despacho no tiene objeción ante la solicitud de Año Sabático de la Prof. **MARIA RIVERA CUNQUEIRO CI. 7.684.880**, adscrita a la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Enfermería, a partir del 08.01.07.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. 6377 de fecha 09.11.06, emitido por el Prof. Bernardo Méndez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV, informando que el Directorio en sesión de fecha 23.10.06, acordó aprobarle una Prorroga de Beca Sueldo Exterior a la Profesora **CARMEN CRISTINA GARCIA GARCIA CI. 10.538.406**, desde el 01.08.06 hasta el 31.07.07, a fin de continuar su Doctorado en

Ciencias Biomédicas en la University of Medicine and Dentistry of New Jersey, New Jersey, U.S.A.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. E-634/06 de fecha 08.11.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de Escuela en su sesión 16/06 del 25.10.06, acordó designar a la Prof. **CARMEN MENDOZA DUARTE**, como Representante de esa Escuela, para conformar el Comité Organizador de la Celebración del **III Simposio Ambiente y Desarrollo**, el cual se realizará entre los días 21 al 25 de mayo del 2007, en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de Caracas.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF39/06:

21.11.06

Oficio CR-No. 2077-2006 de fecha 09.11.06, emitido por la Prof. Josefina Bernal, Coordinadora del Rectorado de la UCV, remitiendo copia de la comunicación de fecha 07.06.06, suscrita por el Dr. Oswaldo Zegarra Rojas, Rector Universidad Peruana Cayetano Heredia, mediante la cual envía en anexo la convocatoria al "**Premio Internacional Cayetano Heredia – 2006**", destinado a galardonar la labor científica realizada por profesionales en el ámbito de las Ciencias Médicas y Biológicas.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

7.1. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. ED-1780/2006 de fecha 10.11.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Profesora **EASLIN JOSEFINA APONTE APONTE** CI. 3.988.069, al cargo de Profesor Asistente desempeñado en la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" de esa Escuela, a partir del 01.10.2006.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof. Easlin Josefina Aponte Aponte, a partir del 01.10.2006.

RECURSOS HUMANOS

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.2. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. 253/06 de fecha 09.11.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO DE LA RELACION TEMPORAL ENTRE LA ONDA THETA Y LA ACTIVIDAD NEURONAL UNITARIA EN EL HIPOCAMPO".

Presentado por el Profesor **RAFAEL ANTONIO SALAS** CI. 3.467.125, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

FRANCISCO HERNÁNDEZ Coord. (Asistente)

SIMON AMARO (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

MARISOL BORGES (Agregado)

ARELIS TORRES (Agregado)

Para el **CDCH** los Profesores: ESTELA GOTTBERG, ENRIQUE VASQUEZ, JESÚS A. GONZALEZ VEGAS, RAIMUNDO CORDERO, NILDA NEGRETTI.

El Prof. Salas, ingresó el 01.02.02, ganó Concurso de Oposición el 07.07.04, el Temario de Lección Pública fue aprobado por CF 35/06 del 24.10.06 y su Tutor es el Prof. FRANCISCO HERNÁNDEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF39/ 06:

21.11.06

Oficio s/n de fecha 14.11.06, emitido por la Profesora **MARISOL BORGES CI 4.081.548**, docente adscrita a la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

EFFECTO DE DOS MODELOS DE ESTRÉS CRÓNICO SOBRE LOS NIVELES DE DOPAMINA Y SUS METABOLITOS, EN LA AMÍGDALA DE RATA".

A los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JESÚS ALBERTO GONZALEZ VEGAS (Coord.) (Titular)
ESTELA GOTTBORG (Titular) (Jub.)

SUPLENTE Profesores:

EDUARDO ROMERO (Titular)
MANUEL VELASCO (Tit.) (Jub.)

Para el **CDCH** los Profesores: SIMON AMARO, CARMEN EXPÓSITO, VIRGINIA DE FRIAS, LUIS MAGALDI y OSCAR RODRIGUEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.4. CF39/06:

21.11.06

Solicitud de **NOMBRAMIENTO**

ESCUELA de MEDICINA "LUIS RAZETTI":

- **Profesor: NOEL JESÚS REBOLLEDO CASTRO**, CI. 10.550.007
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Neumonología
Lapso: del 01.10.06 hasta el 31.12.06
Postgrado: Maestría en Economía Aplicada
Disponibilidad: NO RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.10.07.07.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. Rebolledo C. Noel Jesús, a partir del 01.10.06 hasta el 31.12.06.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF39/ 06:

21.11.06

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA de MEDICINA "LUIS RAZETTI":

- **Profesor: CARLOS MANUEL TARAZONA NAVA**, CI. 10.449.895
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica Médica "B"

Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07

Postgrado: Especialista en Medicina Interna

Fecha de Ingreso: 19.09.05

Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.07.03.00, identificado con el Iddetalle 24937.

- **Profesora: BEATRIZ MERCEDES NARVAEZ DE BERNAL**, CI. 3.824.708
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Medicina Preventiva y Social
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Especialista en Epidemiología
Fecha de Ingreso: 05.11.05
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.06.01.00, identificado con el Iddetalle 25732.

- **Profesor: ALDO STAMILE**, CI. 6.814.799
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Neumonología y Cirugía del tórax
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Especialista en Epidemiología
Fecha de Ingreso: 01.10.05
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.07.07.00, identificado con el Iddetalle 25734.

- **Profesora: IRIAN DEL CARMEN ORDAZ HUMBRIA** CI. 3.944.442
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica Terapéutica Quirúrgica Pediátrica
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Maestría en Cirugía Pediátrica
Fecha de Ingreso: 01.01.2001
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.08.14.00, identificado con el Iddetalle 20838.

- **Profesor: GABRIEL SEGUNDO MEDINA SILVA** CI. 7.684.045
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Técnica Quirúrgica
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Especialista e Cirugía General y Cirugía Plástica y Reconstructiva
Fecha de Ingreso: 01.01.2003
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.08.11.00, identificado con el Iddetalle 23394.

- **Profesor: MARCOS ANTONIO FERNÁNDEZ SOSCUM** CI. 10.353.059
Categoría: Instructor Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Técnica Quirúrgica

Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07

Postgrado: Especialista e Cirugía General y Cirugía Plástica y Reconstructiva

Fecha de Ingreso: 02.05.05

Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.08.11.00, identificado con el Iddetalle 24857.

- **Profesora: BEATRIZ LINARES FERNÁNDEZ**, CI. 9.971.771
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Exclusiva
Cátedra: Fisiología Normal.
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Doctorado en Farmacia
Fecha de Ingreso: 17.05.04
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.04.02.00, identificado con el Iddetalle 25730.
- **Profesor: MANUEL JOSE GARCIA VERGARA**, CI. 4.246.799
Categoría: **Asistente** Contratado
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Fisiología Normal.
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Especialista en Psiquiatría
Fecha de Ingreso: 01.11.05
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.07.11.00, identificado con el Iddetalle 25737.
- **Profesor: ERNESTO RODRÍGUEZ CARRILLO**, CI. 4.351.436
Categoría: **Asistente** Contratado
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Psiquiatría.
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Especialista en Psiquiatría y Medicina Interna
Fecha de Ingreso: 01.11.05
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.07.11.00, identificado con el Iddetalle 25738.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- CARLOS MANUEL TARAZONA NAVA, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07. (Recorrente)
- BEATRIZ MERCEDES NARVAEZ DE BERNAL, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07. (Recorrente).
- ALDO STAMILE, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recorrente).
- IRIAN DEL CARMEN ORDAZ UMBRÍA, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recorrente). Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

- GABRIEL SEGUNDO MEDINA SILVA, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- MARCOS ANTONIO FERNÁNDEZ SOSCUM, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- BEATRIZ LINARES FERNÁNDEZ, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- MANUEL JOSE GARCIA VERGARA, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- ERNESTO RODRÍGUEZ CARRILLO, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.6. CF39/ 06: 21.11.06

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**

ESCUELA de MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesora: RENEE CONSTANZA LIRA VERGARA**, CI. 3.254.975
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Parasitología
Lapso: del 01.10.06 hasta el 31.12.06
Postgrado: Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
Disponibilidad: NO RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.06.04.00, (Para Ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Nombramiento de la Profesora RENEE CONSTANZA LIRA VERGARA, a partir del 01.10.06 hasta el 31.12.06, (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.7. CF39/06: 21.11.06

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA de MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesora: VIRGINIA ROSA PETOIA RAMOS**, CI. 10.474.921
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional (3 h/s)
Cátedra: Otorrinolaringología
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Otorrinolaringología
Fecha de Ingreso: 01.01.06
Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.05.08.00, identificado con el Iddetalle 17097.
- **Profesor: ALBERTO JOSÉ SERRANO FERMIN**, CI. 8.469.2341
Categoría: Instructor Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Traumatología y Ortopedia

Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07

Postgrado: Traumatología y Ortopedia

Fecha de Ingreso: 02.06.06

Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.11.05.04.00, identificado con el Iddetalle 25745.

- **Profesor:** **ALBERTO PAEZ ROLLYS**, CI. 5.530.260
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo convencional (3 h/s)
Cátedra: Urología
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Urología
Fecha de Ingreso: 15.06.06
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.11.05.06.00, identificado con el Iddetalle 25746.

- **Profesor:** **LUIS NIEMTSCHIK RODRIGUEZ**, CI. 6.916.407
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Anatomía Nomal
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Radiodiagnóstico
Fecha de Ingreso: 15.10.04
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.11.02.01.00, identificado con el Iddetalle 20059.

- **Profesor:** **BELGICA JOSEFINA MOLINA ALTUVE**, CI. 14.128.709
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Histología y Embriología
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 16.01.06
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.11.02.02.00, identificado con el Iddetalle 25742.

- **Profesor:** **SILVIA ELENA MOLERO LEON**, CI. 12.502.321
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 15.12.05
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.11.03.01.00, identificado con el Iddetalle 24942.

- **Profesor: LUIS ENRIQUE MEDINA ORTIZ**, CI. 10.517.702
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Anatomía Normal
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Neurocirugía
Fecha de Ingreso: 01.01.06
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.11.02.01.00, identificado con el Iddetalle 24948.

- **Profesor: CARMEN LÓPEZ ACOSTA**, CI. 6.899.190
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Histología y Embriología
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Especialista en Anatomía Patológica
Fecha de Ingreso: 15.10.05
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.11.02.02.00, identificado con el Iddetalle 23917.

- **Profesor: OMAR ENRIQUE ESTRADA SEMPRUM**, CI. 10.870.353
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Doctorado en Ciencias, mención Bioquímica
Fecha de Ingreso: 01.10.05
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.110.03.01.00, identificado con el Iddetalle 25743.

- **Profesor: ROSAURA PEÑARANDA CARRILLO**, CI. 14.935.783
Categoría: Asistente
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Parasitología
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Doctorado en Medicina Tropical
Fecha de Ingreso: 02.06.05
Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.11.06.04.00, identificado con el Iddetalle 25747.

- **Profesor: JOSE ALESSANDER ARELLANO CORAGGIO**, CI. 12.950.944
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Anatomía Normal
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Cirugía General
Fecha de Ingreso: 01.01.05

Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.02.01.00, identificado con el Iddetalle 24941.

- **Profesor: FIDEL ANTONIO CASTRO CARABALLO**, CI. 5.721.955
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Doctorado en Ciencias Biológicas
Fecha de Ingreso: 01.02.05
Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.03.01.00, identificado con el Iddetalle 23994.

- **Profesor: CARMEN EDITH BORGES GUEDES**, CI. 7.302.507
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Anatomía Normal
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Radiodiagnóstico
Fecha de Ingreso: 15.10.04
Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.02.01.00, identificado con el Iddetalle 25741.

- **Profesor(a): NERY GABRIELA MORALES HERNANDEZ** CI. 9.120.136
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo convencional (3 h/s)
Cátedra: Ginecología
Lapso: desde 01.01.07 hasta 31.12.07
Postgrado: Especialista en Obstetricia y Ginecología
Disponibilidad: NO RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.05.05.00,(Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones al año 2005)

- **Profesor(a): DANIEL JOSE SANCHEZ SILVA** CI. 6.427.479
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional (3 h/s)
Cátedra: Historia de la Medicina
Lapso: desde 01.01.07 hasta 30.06.07
Postgrado: Especialista en Anestesiología
Disponibilidad: NO RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.06.03.00,(Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes Profesores:

- VIRGINIA ROSA PETOIA RAMOS, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- ALBERTO JOSÉ SERRANO FERMIN, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- ALBERTO PAZ ROLLYS, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente)

- LUIS NIEMTSCHIK RODRIGUEZ, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- BÉLGICA JOSEFINA MOLINA ALTUVE, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- SILVIA ELENA MOLERO LEON, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- LUIS ENRIQUE MEDINA ORTIZ, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- CARMEN LÓPEZ ACOSTA, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- OMAR ENRIQUE ESTRADA SEMPRUM, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- ROSAURA PEÑARANDA CARRILLO, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- JOSE ALEXANDER ARELLANO CORAGIO, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- FIDEL ANTONIO CASTRO CARABALLO, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- CARMEN EDITH BORGES GUEDES, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- NERY GABRIELA MORALES HERNÁNDEZ, a partir del 01.01.07 hasta el 30.06.07, (No Recurrente).
- DANIEL JOSE SANCHEZ SILVA, a partir del 01.01.07 hasta el 30.06.07, (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.8. CF39/06:

21.11.06

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA de SALUD PÚBLICA:

- **Profesora: YAJAIRA FERNANDEZ AVILA**, CI. 5.894.677
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Administración Sanitaria
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Maestría en Economía Aplicada
Fecha de Ingreso: 01.10.05
Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.14.02.01.00, identificado con el Iddetalle 25758.
- **Profesor: VICTOR ANTONIO SIEGERT CARIDAD**, CI. 3.144.662
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Atención Médica Hospitalaria
Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Especialista en Administración de Hospitales
Fecha de Ingreso: 01.10.04

Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.14.02.02.00, identificado con el Iddetalle 24950.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- YAJAIRA FERNANDEZ AVILA, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).
- VICTOR ANTONIO SIEGERT CARIDAD, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07, (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.9. CF39/06:

21.11.06

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**

INSTITUTO ANATOMOPATOLOGICO

- **Profesor: ANNIE PLANCHART ROJAS** CI. 11.413.172
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Sección: Nefropatología
Lapso: del 08.01.07 hasta el 31.07.07
Postgrado: Cursante de Postgrado de Anatomía Patológica.
Disponibilidad: NO RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.31.021.03.00 (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

- **Profesor: SANDRA VIRGINIA ROMERO AGUAIDA** CI. 11.494.507.
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo Completo
Sección: Nefropatología.
Lapso: del 08.01.07 hasta el 31.12.07
Postgrado: Cursante de Postgrado de Anatomía Patológica.
Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.31.02.03.00, en el cargo identificado con el Iddetalle 21221.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Nombramiento de las Profesoras:

- ANNIE PLANCHART ROJAS, a partir del 08.01.07 hasta el 31.07.07 (No Recurrente)
- SANDRA VIRGINIA ROMERO AGUAIDA, a partir del 08.01.07 hasta el 31.12.07 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.10. CF39/06:

21.11.06

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

INSTITUTO ANATOMOPATOLOGICO

- **Profesor: YLBIA MADRID HERNÁNDEZ** CI. 6.029.529

Categoría: Instructor Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Sección: Patología Hepática y del Tubo Digestivo

Lapso: del 01.01.07 hasta el 31.12.07

Postgrado: Especialista en Anatomía Patológica.

Fecha de Ingreso: 01.11.05

Disponibilidad: **RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.31.02.07.00, en el cargo identificado con el Iddetalle 24963.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el renovación de contrato de la Prof. YLBIA MADRID HERNÁNDEZ, del 01.01.07 hasta el 31.12.07. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.11. CF39/06:

21.11.06

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

INSTITUTO ANATOMICO

- **Profesora: ANABEL ARENDS DE PEREZ- GIMÉNEZ, CI. 3.481.149**

Categoría: Asistente

Dedicación: Medio Tiempo

Sección: Hemoglobinas Anormales

Lapso: Del 01.01.07 hasta el 31.12.2007

Postgrado: Magíster Scientiarum en Hematología y Doctorado en Ciencias Médicas, Mención Hematología

Disponibilidad: **RECURRENTE**, Ubicado en la UE: 09.30.09.00.00, identificado con el Iddetalle 24962.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el renovación de contrato de la Prof. ANABEL ARENDS DE PEREZ-GIMÉNEZ, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.12. CF39/06:

21.11.06

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO**

INSTITUTO ANATOMICO

- **Profesora: MARTHA ROSA BRAVO URQUIOLA CI. 11.831.831**

Categoría: Instructor Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Sección: Hemoglobinas Anormales

Lapso: del 01.01.04 hasta el 31.12.2007

Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 01.01.04

Disponibilidad: **RECURRENTE**, Ubicado en la UE: 09.30.09.00.00, identificado con el Iddetalle 23422.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el renovación de contrato de la Prof. MARTHA ROSA BRAVO URQUIOLA, a partir del 01.01.07 hasta el 31.12.07. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso.

RECURSOS HUMANOS
-----**CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.****7.13. CF39/06:****21.11.06**

Oficio No. CE.CA.PD. No. 073-2006 de fecha 02.11.2006, emitido por la Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Enfermería Quirúrgica del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof. González Mundarain Eudis, CI. 12.394.086.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ELIZABETH PIÑA (Agregado)
EMIGDIO BALDA (Asociado)
HAYDÉE MORAZZANI (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

LUIS MAGALDI (Agregado)
MARÍA HURTADO (Agregado)
EVELIA FIGUERA (Agregado)

TUTOR: Prof. ELIZABETH PIÑA**BASES:**

1. Licenciado en Enfermería
2. Estudio de 4º nivel
3. Especialidad en Enfermería Quirúrgica

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.17.02.03.01, identificado con la Iddetalle 24657.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL
-----**7.14. CF39/06:****21.11.06**

Oficio No. CE.CA.PD. No. 074-2006 de fecha 02.11.2006, emitido por la Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra

de Enfermería Quirúrgica del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. Barreto Edgar Gustavo CI. 6.057.311.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ELIZABETH PIÑA (Agregado)
EMIGDIO BALDA (Asociado)
MARÍA HURTADO (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

LUIS MAGALDI (Agregado)
HAYDÉE MORAZZANI (Agregado)
EVELIA FIGUERA (Agregado)

TUTOR: Prof. EVELIA FIGUERA

BASES:

1. Licenciado en Enfermería
2. Estudio de 4º nivel
3. Especialidad en Enfermería Quirúrgica

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.17.02.03.00, identificado con la Iddetalle 25760.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.15. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. 248/06 de fecha 08.11.2006, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **RETIRO DEL SEG-06** con **REINCORPORACIÓN PARA EL PRI-07** de la Bachillera **CRUZ F. JESSICA M.** CI. 16.093.690, por problemas de salud. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF39/ 06:

21.11.06

Oficio No. 249/06 de fecha 08.11.2006, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **RETIRO SIN REINCORPORACIÓN** formulada por los bachilleres mencionados a continuación:

| BACHILLER | CEDULA | SEMESTRE QUE CURSA | MOTIVO | |
|--------------------------------|---------------|---------------------------|---------------|----|
| PINTO C. KOANA ESCUELA | 19.294.468 | 1ER | CAMBIO | DE |
| YAGUARE L. SIMÓN I. ESCUELA | 19.407.500 | 2DO | CAMBIO | DE |
| VASTOLA M. FABIANA ESCUELA | 18.466.340 | 2DO | CAMBIO | DE |

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. 199-CE-06 de fecha 08.11.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Bachiller **JEBIAN B. GREGORY G.** CI. 18.277.398, por ser asignado por Resolución 158 a Medicina. La recomendación a esta solicitud en **FAVORABLE**, cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Periodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF39/ 06:

21.11.06

Oficio No. 250/06 de fecha 08.11.2006, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN PARA EL PRI-07** del Bachiller **GARCÍA V. JEAN M.** CI. 15.204.102. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF39/ 06:

21.11.06

Oficio No. 198-CE-06 de fecha 08.11.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN PARA EL**

SEG-06 de la Bachillera **ROBAYO R. YEYDERLI C.** CI. 17.754.622. La recomendación a esta solicitud en **FAVORABLE**, cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. 197-CE-06 de fecha 08.11.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN PARA EL SEG-06** de la Bachillera **GIL T. ANA M.** CI. 13.599.556. La recomendación a esta solicitud en **FAVORABLE**, cumple con lo establecido en las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia, que rige a los Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.21. CF39/06:

21.11.06

Oficio s/n de fecha 14.11.2006, emitido por la Profesora Himara Mohamad López, Tutora, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **SAÚL VILLASMIL BASTIDAS** Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre las actividades docentes de pre y postgrado e investigación cumplidas durante el lapso 15.01.2006 al 15.07.2006. En su condición de Tutora la Profesora Mohamad considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 4to Informe Semestral del Prof. Saúl Villasmil Bastidas.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF39/06:

21.11.06

Oficio s/n de fecha 10.11.06, emitido por el Profesor Luis O. Carvajal, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela con anexo del **Acta de Ascenso**, luego de evaluar el Trabajo de Ascenso titulado:

"EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LAS REFERENCIAS EN

LA MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS"

Presentado por el Profesor **JOSÉ A. COLON S.**, docente adscrito a la Cátedra de Obstetricia de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió por UNANIMIDAD emitir el veredicto global de SUFICIENTE**, de acuerdo con el Artículo 69 ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 64,65 del Reglamento citado.

De conformidad al Art. 99 del mismo Reglamento, el jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar **Mención PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. José Colón, por la Mención Honorífica recibida.
3. Enviar instrucciones para los autores de la Revista de la Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.23. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

VIH-SIDA: FACTORES DE RIESGO

Autor: ROSILLO F., Eglemar de J

| |
|---------------|
| EPIDEMIOLOGIA |
|---------------|

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Yuraima Villarroel, (Tutora-Coordinadora)

Manuel Paiva, (Escuela de Salud Pública)

Beatriz Narváez, (Ministerio De Salud y Desarrollo Social)

Miembros Suplentes:

Carmen Mendoza, (Escuela de Salud Pública)
 Jesús Querales, (Instituto de Higiene Rafael Rangel)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

DISFUNCIÓN ENDOTELIAL: PEPTIDO NATRIURETICO AURICULAR COMO MARCADOR

Autor: VELASCO., José M

| |
|------------------|
| MEDICINA INTERNA |
|------------------|

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Víctor Balducci, (Tutor-Coordinador)
 Félix Carpio, (Hospital General del Oeste)
 Bernardo Alam, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes:

Trina Navas, (Hospital General del Oeste)
 Angela Ceglia, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

DIABETES MELLITUS: CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON NEUROPATIA PERIFERICA

Autores: BRICEÑO., María y TOLDO., Genny

| |
|------------------|
| MEDICINA INTERNA |
|------------------|

Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Luis F Chacín, (Tutora-Coordinadora)

Rafael Mucci, (Hospital Vargas de Caracas)

Víctor H Jaimes, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes:

Herman Wuani, (Hospital Vargas de Caracas)

Bernardo Alam, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

EVALUACION DE LA FUNCION TIROIDEA EN NO MENOPAUSICAS Y POSMENOPAUSICAS A TRAVES DE LA MEDICION DE TIROTROPINA (TSH). ESTUDIO COMPARATIVO

Autor: PARRAGA., Beatriz y RISQUEZ., María

| |
|---------------------------|
| OBSTETRICIA y GINECOLOGÍA |
|---------------------------|

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

María M Pérez A, (Tutora-Coordinadora)

Mayda Martínez, (Hospital Domingo Luciani)

Luis Nieves Lugo, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Fernando García, (Hospital Domingo Luciani)

Andrés Lemmo, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF39/06:**21.11.06**

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**CAMBIOS EN LA CURVATURA CORNEAL SECUNDARIOS A CIRUGIA
CORRECTIVA DE ESTRABISMOS HORIZONTALES**

Autora: VALE O., María A

| |
|--------------|
| OFTALMOLOGÍA |
|--------------|

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Nancy Robles de Navas, (Tutora-Coordinadora)

Edgar Siso, (Hospital Universitario de Caracas)

Gustavo Mazziota, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes:

Mary Pichardo, (Hospital Universitario de Caracas)

Marco T Álvarez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF39/06:**21.11.06**

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**“DESHIDRATACION EN LACTANTES: CORRELACION CLINICA
CON EL DEFICIT DE PESO”**

Autores: AZAVACHE., Inirida y GALINDEZ., Elizabeth

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Lissys Castillo, (Tutora-Coordinadora)

Neris Fernández, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

María Teresa Márquez, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Carolina Kamel, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

José Leyva, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.29. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**USO DEL ACETAMINOFEN Y DICLOFENAC POTASICO EN EL TRATAMIENTO
DEL DOLOR AGUDO SOMATICO NOCICEPTIVO EN NIÑOS DE 4-11 AÑOS.**

Autores: PEREZ., Naymar y SANTANA., Adriana

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Carolina Kamel, (Tutora-Coordinadora)

Patricia Bonilla, (Anestesiología-Cuidados Paliativos-Hospital Miguel Pérez Carreño)

Elena Bravo, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

Wilfredo Ruiz, (Anestesiología, Clínica del Dolor-Hospital Miguel Pérez Carreño)

Marileidys Rojas, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V. la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO Y BRONQUIOLITIS EN LACTANTES

Autores: RODRIGUEZ., Noel y SANTAMARIA., Cheiny

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

María A Tagliapietra, (Tutora-Coordinadora)

Magdalena Sánchez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Oswaldo Losada, (Hospital José Ignacio Baldó)

Miembros Suplentes:

Rafael Godoy, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Virgilio Bartolí, (Hospital José Ignacio Baldó)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.31. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V. la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**PROGRAMA PSICOEDUCATIVO A FAMILIARES DE PACIENTES CON
ESQUIZOFRENIA**

Autores: DIAZ., Nalvin y VIOLLO., Esmeralda

| |
|-------------|
| PSIQUIATRIA |
|-------------|

Centro de Salud Mental El Peñón

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Alberto Colina, (Tutor-Coordinador)

Elena Alcázar, (Hospital Centro de Salud Mental El Peñón)

Ingrid Castillo, (Hospital Psiquiátrico de Caracas)

Miembros Suplentes:

Zoraida López, (Hospital Centro de Salud Mental El Peñón)

Franklin Padilla, (Hospital Psiquiátrico de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.32. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V. la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

SOBRECARGA Y MORBILIDAD PSIQUIATRICA EN EL CUIDADOR INFORMAL PRIMARIO DE PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA

Autor: LEON G., Nelson E

| |
|-------------|
| PSIQUIATRIA |
|-------------|

Centro de Salud Mental El Peñón

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Alberto Colina, (Tutor-Coordinador)

Zoraida López, (Hospital Centro de Salud Mental El Peñón)

Ingrid Castillo, (Hospital Psiquiátrico de Caracas)

Miembros Suplentes:

Elena Alcázar, (Hospital Centro de Salud Mental El Peñón)

Franklin Padilla, (Hospital Psiquiátrico de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.33. CF39/06:**21.11.06**

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V. la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

VALIDEZ DEL "CUESTIONARIO SOBRE TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO" (MDQ), COMO INSTRUMENTO DE DETECCION DEL TRASTORNO BIPOLAR TIPO II

Autor: ARIAS U., Astrid J

| |
|-------------|
| PSIQUIATRIA |
|-------------|

Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Alfonso González, (Tutor-Coordinador)
 Salvador Mata, (Hospital Vargas de Caracas)
 Danilo Martínez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

José E Montejo, (Hospital Vargas de Caracas)
 Mirtha Iacobelly, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.34. CF39/06:**21.11.06**

Oficio No. CEPGM N° 1276/06 de fecha 13.11.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V. la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

PESQUISA DE CANCER DE PROSTATA: EPIDEMIOLOGIA

Autores: MINUTA., José y ROMERO., Juan

| |
|----------|
| UROLOGÍA |
|----------|

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

José M Rojas, (Tutor-Coordinador)

Luis Guaiquirian, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Nirka Marcano, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

Metodio Castillo, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Keiser Cordero, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.35. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. 1277/05 de fecha 13.11.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela acordó, en su reunión número 2006-32 del 13.11.06, dirigirse a usted con el propósito de someter a la consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo de Grado (T.G.):**

“OBTENCION DE UN ANTICUERPO MONOCLONAL(AcMo) ANTI-D, UTIL EN LA HEMOCLASIFICACION”

Elaborado por el ciudadano **CRUZ S., Carlos**, a los fines de optar al Título de **Magíster Scientarum en Ciencias, Mención Inmunología.**

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Aixa Müller de Soyano (Tutora-Coordinadora)

Egidio Romano, (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas)

Andrés Soyano, (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas)

Miembros Suplentes:

Norma de Bosch, (Banco Municipal de Sangre)

Graciela León (Banco Municipal de Sangre)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, con las siguientes modificaciones:

Incluir a la Prof. Anabel Arends de Pérez – Giménez, por el Prof. Egidio Romano.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.36. CF39/06:****21.11.06**

Oficio No. 254/06 de fecha 09.11.06, emitido por el Consejo de la Escuela Bioanálisis, en relación con **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **BEATRIZ DE LA TORRE**, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica "B" de esa Escuela, por motivo de su Reposo Pre y Postnatal.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo pre y postnatal de la Prof. Beatriz de la Torre.

RECURSOS HUMANOS

7.37. CF39/06:**21.11.06**

Oficio No. ED-1783/2006 de fecha 10.11.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por un (019 mes y tres (03) semanas para la Profesora **SONIA ÁLVAREZ DE GARCÍA TUÑÓN** CI. 4.082.664, Profesor Asistente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "A" de esa Escuela, a partir del 24.10.2006, por problemas de salud.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Prof. Sonia Álvarez de García, a partir del 24.10.2006.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.38. CF39/06:****21.11.06**

Oficio No. 377/06 de fecha 05.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Acta del Concurso de Credenciales** para proveer un (01) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Asignatura Educación en Nutrición, se procedió a la revisión de las credenciales de la única aspirante inscrita Profesora **HILDA ROSA TORÍN** CI. 5.113.066, declarando dicho concurso **DESIERTO**, puesto que la aspirante no cumplió con los requisitos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Credenciales.
2. Volver a Licitación el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.39. CF39/06:**21.11.06**

Oficio CJD-No. 299-99 de fecha 29.06.99, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el beneficio de **JUBILACIÓN** de la Profesora **PAQUITA DIAZ DE ALVAREZ** CI. 407.900, adscrita a la Cátedra de Clínica Oftalmológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 30.11.06, debido a que cumple con los requisitos establecidos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Paquita de Álvarez, a partir del 30.11.06, a partir del 01.12.06, de acuerdo al Art. 102 de la Ley de Universidades.

RECURSOS HUMANOS
-----**7.40. CF39/06:****21.11.06**

Oficio CJD-No. 309-2000 de fecha 13.07.2000, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el beneficio de **JUBILACIÓN** de la Profesora **OLINDA MARIA DELGADO** CI. 953.952, adscrita a la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 01.12.06, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Art. 102 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Olinda María Delgado, a partir del 01.12.06, de acuerdo al Art. 102 de la Ley de Universidades.

RECURSOS HUMANOS
-----**7.41. CF39/ 06:****21.11.06**

Oficio CJD-No.130-97 de fecha 03.07.1997, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el beneficio de **JUBILACIÓN** de la Profesora **MARIA ANTONIA BASTOS DE DAVOLI** CI. 2.146.040, adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir del 15.11.06, debido a que cumple con los requisitos establecidos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora MARIA ANTONIA BASTOS DE DAVOLI, a partir del 15.11.06, de acuerdo al Art. 102 de la Ley de Universidades.

RECURSOS HUMANOS
-----**COMUNICACIONES VARIAS:****7.42. CF39/06:****21.11.06**

Oficio No. 257/2006 de fecha 09.11.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **Aval** emitida por la **Prof. HOUDA**

KHASSALE, docente Agregado a medio tiempo en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, para cursar la carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, en el horario nocturno, por Acta Convenio.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval.

COORDINACIÓN GENERAL

7.43. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. 258/2006 de fecha 09.11.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **Aval** emitida por el **Prof. SIMON AMARO**, docente Agregado a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, para cursar la carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, en el horario nocturno, por Acta Convenio.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval.

COORDINACIÓN GENERAL

7.44. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. 706/2006 de fecha 03.11.06, emitido por el Prof. Jesús Velásquez Rojas, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **INFORME DE GESTION**, correspondiente al periodo Junio 2005 – 2006, presentado por el Director, Coordinadora Docente y el Coordinador Administrativo de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Escuela de Medicina José María Vargas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.45. CF39/ 06:

21.11.06

Oficio 424/06 de fecha 08.11.06, emitido por la Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **Cronograma de Actividades** del Segundo periodo 2006, (30.10.06 al 09.03.07) de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el Cronograma de Actividades.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION**DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.****8.1. CF39/06:****21.11.06**

Oficio s/n de fecha 16.11.06, emitido por el Prof. Aniello Romano, Jefe de la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" proponiendo al Prof. **ARMANDO SUBERO** como Jefe Encargado de dicha Cátedra, mientras realice sus funciones como Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Designar al Prof. Armando Subero, Jefe encargado de la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF39/ 06:**21.11.06**

Oficio No. DLB-012/2006 de fecha 07.11.06, emitido por el Prof. **Néstor R. De Luca M.**, Jefe de la Cátedra de Deontología Legislación del Bioanálisis "Prof. Franca Billi", remitiendo **Acta** en la cual lo ratifican como Jefe de la mencionada Cátedra, por ser el único docente de escalafón (Asistente) a medio tiempo.

DECISIÓN:

Proponer ante el Consejo Universitario la ratificación del Prof. Néstor R. De Luca M., como Jefe de la Cátedra de Deontología Legislación del Bioanálisis "Prof. Franca Billi".

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF39/ 06:**21.11.06**

Oficio No. DSP-059/2006 de fecha 10.11.06, emitido por el Prof. **Isidro Piedra**, Jefe de Departamento de Salud Pública de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **Acta**, en la cual lo ratifican como Jefe del mencionado Departamento.

DECISIÓN:

Proponer ante el Consejo Universitario la ratificación del Prof. Isidro Piedra, como Jefe del Departamento de Salud Pública de la Escuela de Bioanálisis.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF39/06:**21.11.06**

Oficio No. 0054 de fecha 13.11.06, emitido por el Prof. Edgar Siso Villarroel, Jefe de la Cátedra de Oftalmología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando que la Profesora **AMADA BERMÚDEZ FERNÁNDEZ**, docente Titular de esa Cátedra cumpla actividades como Profesor Asesor en la misma.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.5. CF39/06:

21.11.06

Oficio s/n de fecha 17.10.06, emitido por el Prof. Vicente Lecuna, Docente jubilado de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Informe sobre las Obras de Arte que se encuentran en la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario de Caracas**, a fin de inventariar y promover la restauración de las obras de Arte deterioradas.

- **Se distribuye en CD-Room.**
- **CF37/06:** Diferir para que los Consejeros realicen sus observaciones e incluir en la próxima agenda.
- **CF38/06:** Diferido por falta de tiempo

Nota: Observaciones de la Dra. Carmen Antonetti con respecto al mantenimiento de piezas del Museo Anatómico.

DECISIÓN:

1. Dar las gracias al Prof. Vicente Lecuna por su iniciativa.
2. Incorporar al informe las observaciones realizadas por las diferentes Escuelas de la Facultad, con respecto a las obras de arte que hay en cada una de ellas y su estado de preservación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF39/06:

21.11.06

Oficio s/n de fecha 16.10.06, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, en el cual **propone la Creación de una Comisión que se encargue de informar al Consejo de la Facultad, sobre las diversas obras de artes que se encuentran ubicadas en las diferentes Escuelas e Institutos**, las cuales forman parte del acervo cultural de la Facultad; expresa que será de gran importancia conocer la ubicación y condiciones actuales de las mismas, así como el control de la permanencia en los sitios donde están.

- **CF38/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. Designar a los Profesores: JUAN CARLOS GONZALEZ (Coordinador), OMAIRA VERA y ZURY DOMÍNGUEZ, a las Comisiones de Cultura de las Escuelas y las de Extensión de los Institutos para trabajar coordinadamente con esta Comisión de la Facultad.

2. Enviarles la información del punto 8.5 y la que envíen las diferentes Escuelas al respecto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF39/06:

21.11.06

Propuesta del Prof. Pedro Navarro, Representante Profesoral Suplente, para la elaboración por el Consejo de la Facultad de una ponencia sobre: **Actualización de la Docencia y maneras de impartirla en la Universidad, para ser presentada en el Debate que con los Candidatos a la Presidencia de la República** ha solicitado públicamente y por escrito el Consejo Universitario de nuestra Universidad.

En la Facultad de Arquitectura se realizará también un debate en el cual deben participar con Ponencia de la Facultad.

Solicitud apoyada por los Representantes Profesorales: Alba Cardozo, Elizabeth Piña, Héctor Arrechdera, Emigdio Balda, Carmen Cabrera, Félix J. Tapia y Arturo Alvarado.

- **CF37/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF38/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

Se esperará por el establecimiento de la fecha en la cual asistirán los candidatos presidenciales a la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF39/06:

21.11.06

Oficio s/n de fecha 31.10.06, emitido por la Prof. Itala Lippo de Becemberg, Representante de la Facultad de Medicina en la Orden José María Vargas", remitiendo, el currículo del Prof. **MIGUEL ALFONZO DIAZ**, docente adscrito a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando sea considerada la Postulación de dicho Profesor como candidato a recibir la Orden José María Vargas en su Tercera Clase (Medalla). Al mismo tiempo, solicita a la brevedad respuesta sobre esta decisión, a fin de presentarlo o no en la Comisión Central de la Orden Vargas, con el tiempo suficiente para la próxima entrega.

- Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión integrada por los Profesores: JUAN CARLOS GONZALEZ, EDUARDO ROMERO y CARMEN ANTONETTI, para su evaluación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF39/06:

21.11.06

Oficio No. CADM-11/2006 de fecha 13.11.2006, emitido por la Prof. **María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica**, solicitando la **autorización del Consejo de la Facultad, para la**

cancelación del personal administrativo que laboró en el Curso Intensivo, realizado por la Escuela de Medicina "José María Vargas" durante el pasado período vacacional (mes de agosto del presente año), en forma análoga al personal docente, según el artículo 9 de la Resolución 286 del Consejo Universitario, es decir, calcular el costo-hora de cada persona y una bonificación del 25% de la asignación total.

Adicionalmente, informa que la cancelación a personal ajeno a la Universidad Central de Venezuela, se calculará según sueldo que ganaría un contratado en la UCV.

- **CF38/06:** Diferido por falta de tiempo.

DECISIÓN:

1. Aprobar el pago.
2. Establecer una normativa que permita la contratación de personal que no está en nómina de la UCV, por un tiempo determinado, menor a 3 meses, para los cursos intensivos que se dictaran a futuro.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF39/06:

21.11.06

Oficio s/n de fecha 07.11.06, emitido por los Dres. **PEDRO FANEITE A.**, y **ROGELIO PEREZ D' GREGORIO**, Vicepresidente y Secretario, respectivamente de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, en el cual solicitan se incluya en el Pensum de los Estudios de Medicina temas de Salud Sexual y Reproductiva.

DECISIÓN:

Enviar a los Directores de las Escuelas de Medicina con copia a Comisión de Currículo y Cátedras correspondientes.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF39/ 06:

21.11.06

Oficio No. 133/2006 de fecha 07.11.06, emitido por el Prof. Marcelo Alfonso, Director del Instituto de Medicina Experimental y Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"; expresando su **preocupación por la realización de eventos musicales, que deben estar permisados por el Decanato, durante las horas de docencia (2:00 – 5:00 p.m)** en la entrada del Instituto de Medicina Experimental (IME), los cuales generan un elevado nivel de ruido que interfieren en la realización de las actividades docentes, tanto del Pre como del Postgrado, llegando inclusive a su suspensión. Afectando la actividad académica de 53 estudiantes y al menos 3 profesores de esa Cátedra. Por lo que sugiere, de manera muy respetuosa, en aras de evitar dichas interferencias, que dichos eventos no se efectúen durante las horas de docencia (2:00 – 5:00 p.m).

DECISIÓN:

Ya fue resuelto en el Consejo de Facultad No. 37/06 del 07.11.06.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF39/06:**21.11.06**

Oficio s/n de fecha 30.10.06, emitido por la Dra. Claudia Blandenier de Suárez, Jefe de la Sección de Patología Cardiovascular del Instituto de Anatomía Patológica, solicitando información sobre las gestiones y buenos oficios realizados por este digno Cuerpo universitario, en relación al caso de la publicación por vía Internet (página Web de la Facultad de Medicina) del “**Museo de Cardiopatía Congénitas**”, solicitud que hizo a través de la Dirección del Instituto de Anatomía Patológica en el mes de Junio del presente año. Actualmente, según aparece en dicha página, solamente fue corregido el punto de los autores, pero el título carece de autenticidad, ya no corresponde a la estructura del museo de patología cardiovascular del Instituto Anatomopatológico. Igualmente, aparece un resumen de la historia del mencionado museo, el cual contiene inexactitudes y omisiones importantes.

ANTECEDENTES:

CF29/06 del 01.08.06. DECISIÓN: Se designa una Comisión integrada por los Profesores: GHISLAINE CÉSPEDES (Coordinadora), JAIME TORRES y HECTOR ARRECHEDERA, para que informe al respecto. Se incluirá en el primer Consejo de septiembre.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe presentado por la Comisión.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF39/06:**21.11.06**

Oficio No. IDI-D/03011 de fecha 09.11.06, emitido por el Prof. Isaac Blanca P., Director del Instituto de Inmunología, informando que, de acuerdo a la decisión de este Cuerpo de aprobar y tramitar a ese Instituto la emisión de un libro al estilo anglosajón en homenaje al Profesor **NICOLAS BIANCO**, donde participen sus alumnos y ex - alumnos, el Consejo Técnico de ese Instituto en su reunión ordinaria del día 18.11.06, decidió nombrar una Comisión Editorial integrada por los Profesores: ISAAC BLANCA, IRMA MACHADO y JUAN DE SANCTIS. Al mismo tiempo, acordó proponer a este Cuerpo nombre un representante para dicha Comisión Editora.

DECISIÓN:

Designar al Prof. ISAAC BLANCA, para que Coordine la Comisión Editora.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA**9.1. CF39/06:****21.11.06**

Invitación a los Profesores Miembros de la **Cátedra de Fisiología** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a fin de que se pronuncien con relación al exámen de reparación realizado a los alumnos de esa Cátedra. **HORA: 11:00 a.m**

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Prof. Antonio D`Alessandro, Jefe de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en compañía de los demás profesores integrantes de esa Cátedra, exponiendo lo siguiente:

Concurren a este Cuerpo invitados por el Consejo de Facultad, motivado a una carta introducida por la Bra. Olivo, con relación al examen de reparación de Fisiología efectuado el día 21 de septiembre de 2006, el cual fue cuestionado por unos estudiantes a nivel de Consejo de Escuela, donde se discutió ampliamente y concluido el punto (decisión del 19.10.06), razón por la cual los Profesores de esa Cátedra, se sienten sorprendidos por el llamado de este Consejo. Sin embargo, aprovechan la oportunidad para aclarar en forma definitiva este punto, de manera que tanto los profesores como los estudiantes, puedan dedicarse sin interferencias a las actividades docentes del nuevo año académico 2006-2007.

En resumen, los hechos acontecidos con relación al examen de reparación:

1. El 10.07.06, la Cátedra de Fisiología apoya la solicitud de los estudiantes de mover el referido examen para septiembre, y el Consejo de Escuela decide desplazar el examen de reparación de los estudiantes regulares del año lectivo 2005-2006 para el día 21.09.06 (oficio 154-2006 y oficio 1246/2006 y memorando 1284/2006). En julio la Cátedra deja listo el examen de reparación, debido a la solicitud de Control de Estudios de entregar las notas en 24 horas, en común acuerdo con los delegados estudiantiles se establece que el período de impugnaciones se realizaría el mismo día del examen.
2. Una vez realizado el examen se coloca la plantilla de respuestas y se abre un lapso de impugnaciones desde las 12:30 pm, y las 3:00 pm,. Luego la Cátedra se reúne y emite un veredicto respecto a ellas considerando que ninguna de las impugnaciones procedía.
3. Los estudiantes concurren a revisión de prueba y plantean que la Cátedra revise nuevamente las impugnaciones. La Cátedra escucha a los estudiantes y decide proceder a una nueva revisión de las impugnaciones, consecuentemente debido a diferente información en los textos, a las preguntas 30 y 48 se le dan dos opciones correctas, y se elimina la pregunta 46 porque su enunciado presenta inconsistencia anatómica, todo ello tratando de favorecer a los estudiantes. Se publica una nueva plantilla de respuestas y se vuelve a realizar el cálculo de las notas en base a 49 preguntas, cada una ahora con un puntaje de 0,41 puntos.
4. Reciben carta de fecha 25.09.6, donde los estudiantes reprobados en reparación hacen los siguientes planteamientos:
 - I. Utilizar la curva normal o de Gauss para obtener las notas del examen de reparación de Fisiología.
 - II. Solicitud de una nueva prueba de reparación.

- III. Solicitud de ayuda especial por parte del profesorado a los estudiantes de Fisiología que cursan bajo la modalidad de arrastre.

La Cátedra responde a estas solicitudes con carta del 26.09.06, enviada al Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas y por esta vía al Consejo de la Escuela "Luis Razetti", también publicada en cartelera de la Cátedra. El Consejo de Escuela tomando en consideración la carta de los estudiantes y la respuesta de la Cátedra de Fisiología, responde a las solicitudes de los estudiantes de la siguiente forma (Oficio 1377/2006 del 29.09.06).

- I. Negándose a realizar un nuevo examen de reparación.
- II. Nombrando 2 Comisiones para que se reúnan con la Cátedra de Fisiología, una para analizar la metodología utilizada en la redacción del examen y otra para analizar las estrategias de evaluación utilizadas durante el año y sugerir los correctivos pertinentes.

Para finalizar expresan que la Cátedra de Fisiología, permanentemente evalúa su actividad docentes y establece los correctivos pertinentes para el año lectivo siguiente. Constantemente, a pesar del poco personal docente, están analizando los métodos de evaluación con el fin de optimizarlos y garantizar que un estudiante que aprueba la asignatura de fisiología ha alcanzado el nivel óptimo de formación que le permitirá abordar con éxito las asignaturas preladadas.

Asimismo, manifiestan su total disposición a mantener lazos muy estrechos con los estudiantes, a mejorar constantemente los métodos docentes, incluidos los de evaluación.

Hubo preguntas por parte de los miembros de este Cuerpo, y despejadas las interrogantes este Cuerpo decidió:

- Esperar la opinión jurídica del Dr. Alejandro Cáribas.

DECISIÓN:

La misma de los puntos 5.2 y 5.3 de esta acta.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta agenda fue revisada el día jueves 16.11.06, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ALBA CARDOZO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 10: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

10.1. CF39/06:

21.11.06

Oficio s/n de fecha 20.11.2006, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta de Ascenso a la categoría de ASISTENTE del Profesor PEDRO VALENTE** CI. 4.356.765, adscrito a la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", luego de evaluar el Trabajo de Ascenso y la Clase Magistral de conformidad al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, titulado: **ACTUALIZACIÓN DOCENTE ADMINISTRATIVA DEL INTERNADO ROTATORIO DE PRE-GRADO**".

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, el ADMITIRLO de conformidad al Artículo 97 ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, y a lo establecido en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF39/06:

21.11.06

Oficio s/n de fecha 10.11.2006, emitido por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la consulta contenida en el oficio No. 3177 del 09.11.06, acerca de la **situación planteada por los estudiantes de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y los resultados del examen de reparación en la asignatura de Fisiología Normal, realizado en el mes de septiembre de 2006.**

Al respecto, señala:

Los artículos 149 al 161 de la Ley de Universidades trata el tema de los exámenes y especialmente el artículo 161 le otorga la competencia al Consejo Universitario para reglamentar lo concerniente a los exámenes. Lamentablemente, tal reglamentación no se ha producido y continúa vigente en todo lo que colida con la Ley de Universidades, el Reglamento Parcial de Exámenes de mayo de 1971, los cuales nada contemplan acerca de la revisión de los exámenes de reparación, como es el presente caso.

El artículo 5º, literal h) del Reglamento de Cátedras y Departamentos de la Universidad Central de Venezuela, exige que el Jefe de la Cátedra deba presentar al Consejo de Escuela y al Consejo de Facultad, informes relacionados con el rendimiento estudiantil, siendo competencia de estos Cuerpos Académicos el conocimiento, discusión y decisión sobre el asunto.

De la documentación que se acompañó a la consultad, se evidencia que el Consejo de la Escuela "Luis Razetti" en ejercicio de sus atribuciones designó una comisión "ad-hoc" que presentara un informe sobre el caso, el cual fue elaborado y discutido por ese Consejo de Escuela, aprobando líneas de actuación en diversos sentidos: analizar conjuntamente con la Cátedra y la Comisión ad-hoc, la metodología utilizada para la redacción del examen en cuestión y volver a calcular la nota obtenida por los

estudiantes con base en la evaluación de las posibles respuestas a las preguntas, todo ello con miras a preservar la equidad requerida en la evaluación; examinar las estrategias de evaluación a aplicar durante el año lectivo; no repetir el examen de reparación, como forma de garantizar la autonomía de la Cátedra.

Esa asesoría comparte la propuesta del Consejo de Escuela, por cuanto si bien contribuye a la revisión de las metodologías y estrategias académicas de la Cátedra de Fisiología Normal, propone la aplicación de criterios de equidad en la evaluación realizada, al favorecer al estudiante en caso de dudas en la respuesta acertada, no propone la eliminación del examen, preservando como se dijo, la autonomía de Cátedra.

DECISIÓN:

En los puntos 5.2, 5.3. y 9.1 de esta misma acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF39/06:

21.11.06

Comunicación s/n de fecha 10.11.2006, emitida por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la consulta contenida en el oficio No. 2853 del 08.11.06, acerca del documento suscrito por representantes profesoriales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, respecto **al procedimiento empleado para la designación del Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

Se concreta la opinión solicitada a la validez legal o no del procedimiento utilizado por el Consejo de la Facultad para "designar" al Jefe de la Cátedra anteriormente mencionada. En ese sentido se trata de precisar si debe utilizarse el procedimiento previsto en el Reglamento Interno del Consejo Universitario, o en su defecto, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Previo al pronunciamiento sobre los aspectos solicitados, es menester señalar que el Consejo de la Facultad carece de potestad para designar a los Jefes de Cátedras, su competencia se contrae a la propuesta de designación ante el Consejo Universitario, a quien corresponde su nombramiento, como lo prevé el artículo 21 del Reglamento de Cátedras Y Departamentos de la Universidad Central de Venezuela.

El artículo 94 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos establece que el recurso de reconsideración procede contra todo acto administrativo de carácter particular y debe ser interpuesto dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del acto que se impugna por ante el funcionario que lo dictó, en este caso el Consejo de la Facultad, el cual dispone de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción para dar respuesta al mismo.

Ahora bien, como se trata de un órgano colegiado universitario sus decisiones se adoptan siguiendo por aplicación analógica, el Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, cuyo artículo 12 establece que las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros presentes y el

artículo 13 dispone el procedimiento y requisitos para levantar sus propias sanciones, para lo cual exige el voto afirmativo de por lo menos, las dos terceras de los miembros del Consejo.

Este tema del levantamiento de la decisión por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes y el levantamiento de la decisión por parte de las dos terceras partes de los miembros del Consejo, ha sido profusamente debatida por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, al punto que hizo suya la opinión de la Oficina Central de Asesoría Jurídica en los siguientes términos:

El Consejo Universitario en fecha 07 de julio de 1999 dictó la Resolución No. 234, en la cual acoge como criterio de interpretación del artículo 13 del Reglamento antes citado, el expuesto por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela en su Dictamen N° 206-99 de fecha 05 de abril de 1999, que corre a las páginas 823 al 832 del Tomo 11 de la Compilación Legislativa Universitaria del período 1996-2000.

Esta asesoría ratifica que comparte el referido Dictamen, el cual se resume así:

Se distingue entre levantamiento de sanción y decisión; la primera se entiende como reabrir una discusión sobre una decisión ya tomada por el cuerpo académico colegiado, por ejemplo, por el Consejo de la Facultad. La segunda es la decisión propiamente tal, que puede consistir en ratificar, modificar, suspender o revocar la decisión objeto del levantamiento de la sanción.

Para tomar una decisión, sea ésta en la primera decisión o en otra ulterior, debe contarse con la mayoría absoluta de los votos de los miembros presentes, salvo que los reglamentos prevean una mayoría distinta, como lo dispone el artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Ahora bien, para levantar una sanción a lo ya decidido, esto es, para abrir una nueva discusión sobre un asunto sobre el cual ya se tomó decisión, se requiere el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los miembros del Cuerpo.

En síntesis, si se adoptó una decisión y ésta fue negada en la sesión del Consejo de la Facultad de fecha 25 de julio de 2006, independientemente del número de votos negativos que recibió la propuesta, para levantarle la sanción, se requieren los votos favorables de las dos terceras partes (2/3), no de los miembros presentes, sino de los miembros del Consejo, esto es, de siete (7) miembros, lo cual no ocurrió en la sesión del Consejo de la Facultad de fecha 26 de septiembre de 2006, en la cual sólo recibió el voto favorable de cuatro (4) miembros.

Es importante destacar que el procedimiento para recurrir de la decisión del Consejo de la Facultad de fecha 25 de julio de 2006, es el establecido en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y el Consejo de la Facultad para pronunciarse respecto al recurso de reconsideración interpuesto, debe hacerlo conforme a lo previsto en el Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.

Esta asesoría, aunque desconoce los elementos de fondo que están presentes en este caso, se permite recordar que la decisión respecto a la recomendación o no para la designación de los Jefes de Cátedras y Departamentos, no es discrecional del Consejo de la Facultad, sino una decisión reglada, esto es, si en este supuesto se presentó un solo aspirante a ocupar esa jefatura de Cátedra y reúne los requisitos para ello, resulta forzosa su propuesta para la designación, salvo que existan motivos debidamente justificados y razonados que aconsejen la negativa en cuestión. De ser este último el caso, ello ha debido notificarse al interesado para que ejerza los recursos que considere pertinentes.

DECISIÓN:

1. Anular la proposición del Dr. Bolívar Pereyra, como Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, por no haber realizado el levantamiento de sanción a la decisión anterior del CF30/06 del 26.09.06.
2. Solicitar a la mencionada Cátedra la proposición de un docente como Jefe de la misma, para el periodo 2006-2008.

COORDINACIÓN GENERAL

Se hace constar que el Prof. ARTURO ALVARADO, Representante Profesorial Suplente, se retiró a las 10:00 am.

La sesión terminó a las 11:14 am.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Br. AURIMAR ESCUDERO

SUPLENTE:

TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. JOSE RAMÓN GARCIA

(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCO ALVAREZ

(Inst. ANATOMICO)

Prof. GHISLAINE CÉSPEDES

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. JAIME TORRES

(Inst. MEDICINA TROPICAL)